



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 19 de agosto de 2016

VISTO:

Que del 6 al 8 de octubre del corriente año se realizarán las "I Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología" y la Reunión Nacional de Secretarios de Extensión de Facultades de Odontología en esta Facultad Res. 282/15 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Sunstar Americas, Inc. Argentina, A Sunstar Group Company comprometida con el apoyo de programas para la comunidad manifiesta su intención de participar en estas Jornadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el cobro de \$ 20000 (veinte mil pesos) en concepto de publicidad y difusión de sus productos comerciales.

ARTICULO 2º: Impútese el ingreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 417

/lmh